



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 79

FECHA:

Diciembre 02 de 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320160023201	EJECUTIVO LABORAL	FERNANDO CAMPO BEDOYA	HERNANDO SUAREZ BURGOS	01/12/2020	Auto que acepta la renuncia del poder
52001310500320160036100	EJECUTIVO LABORAL	BETTY ANA ROSA NOGUERA CERÓN	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR CAPRECOM LIQUIDADO	01/12/2020	Auto que obedece lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Pasto - Sala Laboral
52001310500320180035600	ORDINARIO LABORAL	JOSE DOLORES BENAVIDES NARVAEZ	INVIAS Y UGPP	01/12/2020	Auto que acepta renuncia de apoderado
52001310500320190001200	ORDINARIO LABORAL	GONZALO RIVADENEIRA SANTACRUZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NARIÑO, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, ARL SURA y QUEST S.A.S. – NCS MODA S.A.S.	01/12/2020	Auto que tiene por notificada a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez
52001310500320200024500	ORDINARIO LABORAL	SILVIO ARMANDO CERON DOMINGUEZ	CARLOS LEONARDO ZAMBRANO	01/12/2020	Auto que tiene por corregida y admite demanda
52001310500320200012000	ORDINARIO LABORAL	ANA CECILIA CHAMORRO BASANTE	COLPENSIONES E.I.C.E.	01/12/2020	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia

52001310500320200021200	ORDINARIO LABORAL	FANNY CONSUELO CRIOLLO MATABANCHOY	ADMNISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS Y PENSIONES PORVENIR S.A.	01/12/2020	Auto que no accede a petición realizada
---	-------------------	------------------------------------	---	------------	--

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones ,
en la fecha 02/12/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

